

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MILEBUILD S. A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año 2016, a las 14:00 horas, en la oficina de MILEBUILD S. A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo 103 y Av. Francisco de Orellana, piso 5, oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas, señora María Soledad Reyes Bravo, propietaria del 99,9% de las acciones y el señor José Franco Rosero, propietario del 0,10%; concurre además la Srta. CPA María Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2015; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4) Nombramiento del Comisario.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta General de Accionistas la señora María Soledad Reyes Bravo y actúa como secretario Ad-Hoc el señor José Franco Rosero.

La Presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2015; 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro; y 4) Nombrar a la Srta. CPA María Yagual Jama, como Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, siendo las 15:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión firman los señores asistentes señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, señora María Soledad Reyes Bravo, y señor José Franco Rosero.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Marzo 18 de 2016



José Franco Rosero

Secretario Ad-Hoc